



Reseña del libro: *Derivas de la justicia: tutela de los derechos y solución de controversias en tiempos de cambios*, de Teresa Armenta Deu

Giovanni F. Priori Posada

Profesor principal del Departamento de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú

Magister en Derecho por la *Università degli Studi di Roma Tor Vergata*
Contacto: gpriori@pucp.edu.pe

Cuando el mundo estaba por salir de uno de sus episodios más oscuros de los últimos lustros, a consecuencia de la pandemia del COVID-19, la profesora Teresa Armenta Deu nos entregaba un gran aporte para los estudios del derecho procesal contemporáneo.

Publicado por Marcial Pons en el año 2021, el libro nos regresa a la esencia del derecho procesal, desde una perspectiva contemporánea. La autora se plantea el tema de la relación entre proceso y tutela de los derechos, pero con una mirada que se aleja de lo dogmático para abordar más bien los desafíos que el mundo contemporáneo y las recientes reformas a los sistemas de justicia plantea a la tutela jurisdiccional de los derechos.

El libro, escrito en gran parte durante la pandemia, nos ofrece una refrescante y acuciosa mirada a problemas y desafíos actuales al derecho procesal.

La sensación que plantea la lectura del libro es el de completitud, es decir, se abordan todos los desafíos que nuestra sociedad actual plantea al proceso y las medidas que los gobiernos y la tecnología

le vienen planteando a los sistemas de justicia. La información es vasta y analizada a detalle.

La autora confiesa que el objetivo inicial del libro era el de realizar un análisis crítico a la “lectura económica” del proceso, sin embargo, el desarrollo de su trabajo se fue enriqueciendo con el análisis crítico de muchos de sus presupuestos y de las medidas que distintos ordenamientos han ido adoptando para reformar sus sistemas de justicia penal y no penal, incorporando las medidas específicas que en materia de tecnología se adaptaron al proceso.

De este modo, en los capítulos 1 y 2 se aborda críticamente la relación entre aceleración de la justicia y eficacia, analizando las diversas técnicas de remisión de competencias que antes se entendían exclusivamente jurisdiccionales a órganos no jurisdiccionales y a la autonomía de la voluntad, a través de lo que se ha venido en llamar “contractualización del proceso”. En esta línea, el libro nos plantea una reflexión acerca del sistema de tutela de derechos en el Estado constitucional, en el que simultáneamente parecen reforzarse las garantías constitucionales de los medios jurisdiccionales y “desjurisdicccionalizarse” otros.

También se analizan otras medidas propuestas y adoptadas con la finalidad de hacerle frente a los desafíos que la tutela de los derechos en la sociedad actual le plantea al proceso, como aquellas relativas al incremento del número de jueces y fiscales, la derivación de la solución de asuntos litigiosos a funcionarios no jurisdiccionales, el fortalecimiento de los ADR, etc.

Para ello, la autora, incorporar a su análisis una serie de medidas específicas adoptadas especialmente – no sólo - en Europa y Estados Unidos para, a través de un análisis comparado, determinar el nivel de eficacia y los problemas que cada una de estas medidas han tenido en los ámbitos en los que se han adoptado.

El libro destaca por la cantidad y calidad de la información pertinente que brinda y en el análisis que se hace de ella. El análisis se

completa con un estudio de decisiones jurisprudenciales que enfrentan los desafíos a los que se han enfrentado las cortes con la adopción de esas medidas.

El capítulo III analiza el problema de la tecnología disruptiva y el proceso, incorporando a su investigación las disposiciones que se dictaron durante la pandemia para incorporar los beneficios de la tecnología al proceso, a través del reconocimiento de actuaciones procesales telemáticas.

Son objeto de estudio las medidas tecnológicas dictadas para hacer frente a la COVID – 19, el expediente judicial electrónico, lexNet, los juicios telemáticos y la ciberjusticia y los ODR. Adicionalmente, el libro aborda, de modo pertinente, el tema de la justicia predictiva.

El libro describe también de algunos experimentos que se han realizado en línea de incorporar los avances de la tecnología en el servicio de justicia, como los *Visual Analytics for Sense-making in Criminal Intelligence Analysis (VALCRI)*, *Harm Assessment Risk Tool (HART)* y el *Forensic Holodeck to transport jury to the crime scene*, *Deepfake*, los robots policía y los jueces robots. Estos temas son abordados con solvencia y claridad, permitiendo al lector descubrir estas herramientas proporcionadas por la tecnología y el modo como impactan en el proceso.

Finalmente, este importante trabajo termina con reflexiones que trascienden al ámbito del derecho procesal. Son reflexiones, a mi juicio, sobre la democracia, sobre los sistemas de gobierno, la legitimación de los sistemas de justicia y la justicia que los ciudadanos esperan recibir. Los temas de reflexión que se plantean al final del libro son un extraordinario colofón de un libro completo y contemporáneo en materia de derecho procesal.